

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

15 de febrero, 2002

ACTA No. 1555-2002

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Ing. Carlos Morgan
Lic. Juan C. Parreaguirre
Mtro. Fernando Brenes
Srta. Marbelly Vargas
Dra. María E. Bozzoli,
Dr. Rodrigo A. Carazo
M.Ed. Rodrigo Barrantes
Licda. Marlene Víquez

Invitados: Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. Oficina Jurídica
M.Sc. Julián Monge, Director Producción Materiales Didácticos
Licda. Johanna Meza, funcionaria de la Dirección de Materiales Didác.
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario

Se inicia la sesión a las 9:40 a..m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACION DE LA AGENDA

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Quiero solicitar permiso para ausentarme a la sesión del Consejo Universitario y de la Comisión de Desarrollo Académico la próxima sesión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tengo tres notas de información y una nota del Centro Universitario de Santa Cruz.

* * *

Se aprueba la agenda con las siguientes modificaciones:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACIÓN ACTAS Nos. 1542, 1543 y 1544-2001
- III. INFORMES
 1. Nota del M.Ed. Rodrigo Barrantes referente a su renuncia como miembro del Consejo Universitario.
 2. Invitación de la Escuela Ciencias de la Educación sobre inauguración de la Cátedra Luisa González.
 3. Solicitud de permiso presentada de la Dra. María E. Bozzoli.
 4. Informe de la Licda. Marlene Víquez referente a situación de estudiante de la Carrera de I y II Ciclo del Centro Universitario de Ciudad Neilly.
 5. Felicitación al Dr. Rodrigo A. Carazo por su elección como diputado de la Asamblea Legislativa.
 6. Nota de la Comisión sobre Políticas de Admisión referente a prórroga de plazo para la entrega de la propuesta respectiva y declarar de interés institucional dicho tema. REF. CU-046-2002
 7. Solicitud de permiso presentada por el Dr. Rodrigo A. Carazo.
 8. Visita del M.Sc. Julián Monge, Director Producción de Materiales Didácticos, con la finalidad de entregar las recomendaciones del documento “Simposio-Taller sobre los Lineamientos para el Diseño y Producción de Materiales Didácticos para la Educación a Distancia”. Hora: 10 a.m.
 9. Condolencias para algunos funcionarios
 10. Informe del Sr. Rector sobre funcionamiento del Colegio Científico de Limón.
 11. Informe del Sr. Rector referente a firma de Carta de Entendimiento con Chiriquí.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdo de la Comisión de Carrera Profesional referente a la designación de representante ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación. REF. CU-048-2002
2. Nota de la Rectoría referente a actualización de aranceles para salidas laterales. REF. CU-045-2001
3. Nota del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, sobre la normativa universitaria en la Web. REF. CU-040-2002
4. Informe sobre la campaña de divulgación de documental "Osa: La Última Frontera". REF. CU-041-2002
5. Acuerdo del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica sobre pronunciamiento respecto a la Exploración y Explotación Petrolera. REF. CU-042-2002
6. Nota de la Oficina Jurídica sobre criterio referente a la propuesta de Reglamento de Disponibilidad Laboral. REF. CU-044-2002
7. Nota de la Oficina Jurídica sobre propuesta de modificación a los Arts. 41, 42 y 70 del Estatuto de Personal. REF. CU- 049-2002
8. Nota de la Oficina Jurídica en relación con la solicitud de pago de anualidades a la funcionaria Mireya Hernández Barquero. REF. CU-050-2002

V. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Recomendaciones de la Auditoría sobre la Carrera de Bachillerato en Ciencias Criminológicas. CU.CDO-2001-098
2. Actualización del computador AS400. CU-CDO-2002-004
3. Procedimiento para mantenimiento de hardware y software institucional. CU-CDO-2002-005

VI. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Giras de Capacitación del Plan de Centros y desconcentración de servicios y otros temas relacionados con la nueva visión de los Centros Universitarios. CU.CDE-2002-002

VII. VARIOS

II. APROBACIÓN ACTAS Nos. 1542, 1543 y 1544-2001

Se aprueban las Actas Nos 1542 y 1544-2002 con modificaciones de forma. El Acta No. 1543-2002 se aprueba con la abstención de don Rodrigo Barrantes.

III. INFORMES

1. Nota del M.Ed. Rodrigo Barrantes referente a su renuncia como miembro del Consejo Universitario.

Se recibe nota del 8 de febrero, 2002, suscrita por el MBA. Rodrigo Barrantes, en el que renuncia y agradece su permanencia en el Consejo Universitario.

* * *

El MBA. RODRIGO ARIAS procede a dar lectura a la nota del MED. Rodrigo Barrantes.

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero expresar una vez más que me siento muy complacida de que don Rodrigo Barrantes sea el nuevo Vicerrector Académico y dado que hoy es el último día que está como Miembro del Consejo Universitario, quiero hacerle una respetuosa petición. El Consejo Universitario es el responsable de que las mociones o los mandatos del Segundo Congreso Universitario se lleguen a cumplir.

Don Rodrigo Barrantes sabe que durante este tiempo este Consejo Universitario ha hecho esfuerzos para darle una respuesta a la Comunidad Universitaria, y hasta donde la situación financiera y normativa institucional lo permita, hemos hecho todo lo posible al respecto.

Para este Consejo Universitario hay cuatro prioridades para los próximos años que nos quedan. La primera es la consolidación de los Centros Universitarios; la segunda el desarrollo, hasta donde sea posible, de la plataforma tecnológica para el apoyo didáctico de manera que el estudiante tenga mayores opciones; tercero ha sido la formación y la capacitación del personal y último, que quizá es el más importante, precisamente por las presiones externas que tenemos, son los procesos de acreditación de las carreras de la UNED. Deben haber más prioridades, para la Institución pero, si lográramos al menos algo en cada uno de ellos sería satisfactorio.

Tengo claro que el hecho de que este Consejo Universitario aceptara la postulación de don Rodrigo Barrantes, se debe a sus méritos académicos y personales, estamos seguros que don Rodrigo Barrantes nos puede ayudar a cumplir esta meta.

Dado que hay dos mandatos del II Congreso Universitario para que se autoevalúen dos programas particulares, y otro para que se autoevalúen todos los programas de la UNED, quisiera solicitarle a don Rodrigo Barrantes que nos ayude con los dos programas que los estudiantes así lo plantearon, que es el de Estudios Generales y la Carrera de Recursos Naturales; porque son como muy bien lo decía don Rodrigo Carazo “no son mociones son mandatos”. Con esto lo que queremos decir es que pueden haber carreras en este momento que pueden estar anuentes a iniciar procesos de autoevaluación, pero hay unas que deben ser prioritarias porque son peticiones del Segundo Congreso Universitario. Le deseo toda la suerte y ofrecerle mi apoyo en todo lo que le pueda ayudar.

MED. RODRIGO BARRANTES: En primer lugar quiero agradecerle a don Rodrigo Arias la confianza en haber pensado en mí como la persona que le puede ayudar en la Vicerrectoría Académica y lógicamente a ustedes compañeros del Consejo Universitario por haber ratificado este nombramiento.

Creo que es un nuevo reto que se me presenta en la vida, en un momento que estoy muy tranquilo y creo que he mejorado en muchos aspectos. Tomaré muy en cuenta las palabras de doña Marlene Viquez, considero que los mandatos del Segundo Congreso Universitario, son esos mandatos que debemos acatarlos en lo que podamos y que los recursos nos permita.

Espero trabajar muy de cerca con todos ustedes y pedirles que siempre que tengan algún comentario o asunto que decirme que me lo digan con toda confianza de frente, que creo que tenemos la suficiente madurez todos para entendernos.

También quiero agradecerles lo que he compartido con todos ustedes durante estos dos años, creo que me siento muy orgulloso de haber pertenecido a este grupo, creo que la Universidad se debe sentir orgullosa de tener un Consejo Universitario como este, ustedes son personas muy valiosas y la Universidad puede sentirse muy contenta y tranquila de que este sea el Consejo Universitario de la UNED. Lógicamente que con la llegada de dos nuevas personas, habrá cambios pero creo que el Consejo en sí tendrá esa visión de apertura, de diálogo, de compartir con la Comunidad Universitaria y creo que eso ha sido beneficioso para la Institución.

Así que les agradezco muchísimo todo lo que he compartido con todos ustedes, todas las enseñanzas que me han dejado y les agradeceré todas sus colaboraciones en mi futura función como Vicerrector Académico.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Quiero felicitar al señor Rector por su decisión, conociéndolos a ambos y de alguna forma conociendo el elenco de Dirección Administrativa en la Universidad. Me parece que la inclusión de la experiencia, de la capacidad, de la lealtad e independencia que son dos cosas muy importantes a ese nivel y que lo representa sin duda alguna don Rodrigo Barrantes, me sumo a la gestión del Rector y a la buena marcha de la Universidad. Una muy acertada decisión y siempre que una persona con experiencia decide volver a tomar una responsabilidad, hay que también saludarla con aprecio porque hay otros que simplemente se sientan a ver pasar el agua después de un determinado momento. Muy bien que don Rodrigo Barrantes lo haga de esa forma y asuma esa responsabilidad.

Para que conste en actas repito lo que decía anteriormente. Visto que el período para el cual fui electo vence el 20 de junio del 2002 e incurro en una incompatibilidad a partir del 1 de mayo del 2002, le manifestaré a los Miembros del Tribunal Electoral Universitario la disponibilidad de que ellos puedan acomodar su programación de la mejor manera posible y para ellos la fecha 20 de junio, 2002 no será ninguna exigencia ni mucho menos la del 1 de mayo, 2002, sino en el momento que así convenga a los buenos intereses de la Universidad, en cuenta la de poder programar un solo proceso y no dos, uno quince días después del otro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Rodrigo A. Carazo. Este servidor también se felicita por la designación del Vicerrector Académico, con toda la trayectoria que tiene don Rodrigo Barrantes, una persona ideal en este momento para llevar a adelante todas las expectativas que tenemos para consolidar en el campo académico de la Universidad.

Le decía a don Rodrigo Barrantes que él había sido partícipe de la definición de lo que se quería hacer, ahora asumir el reto y el compromiso de ayudar a ejecutarlo desde la parte administrativa; dichosamente dijo que sí, asumí ese reto y estoy seguro que podremos trabajar excelentemente en llevar a feliz término todas las

esperanzas que tenemos en la transformación de la Universidad, la cual viene desarrollándose poco a poco y que entra a una etapa de alcanzar resultados y para eso que más que apoyarse en la trayectoria y experiencia de don Rodrigo Barrantes. Desde ese punto de vista y tomando la palabras de don Rodrigo A. Carazo, me felicito por la designación que hice y nuevamente agradecer al Consejo Universitario que ha ratificado este nombramiento. Hoy podríamos juramentarlo, puede ser al final de la sesión.

2. Invitación de la Escuela Ciencias de la Educación sobre inauguración de la Cátedra Luisa González.

Se recibe nota E.C.E/169/002 del 15 de febrero del 2002, suscrita por los señores Licda. Eugenia Chaves, Directora de la Escuela de Educación y el Lic. Marco Antonio Santamaría, Coordinador de la Cátedra Luisa González, en la que invitan a la inauguración de la Cátedra Luisa González, el jueves 21 de febrero a las 5:30 p.m. en el Paraninfo Daniel Oduber.

El MBA. RODRIGO ARIAS: procede a dar lectura a la nota de la Licda. Eugenia Chaves, Directora de la Escuela y del Lic. Marco Antonio Santamaría, Coordinador de la Cátedra Luisa González. Lo que procede es agradecer la invitación, y quedan cordialmente invitados a participar.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota E.C.E/169/002 del 15 de febrero del 2002, suscrita por los señores Licda. Eugenia Chaves, Directora de la Escuela de Educación y el Lic. Marco Antonio Santamaría, Coordinador de la Cátedra Luisa González, en la que invitan a la inauguración de la Cátedra Luisa González, el jueves 21 de febrero a las 5:30 p.m. en el Paraninfo Daniel Oduber.

SE ACUERDA:

Agradecer la invitación y se toma nota.

ACUERDO FIRME

3. Solicitud de permiso presentada de la Dra. María E. Bozzoli.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una solicitud de permiso de la Dra. María E. Bozzoli para ausentarse de las sesiones que se celebren del 20 de febrero al 4 de marzo, 2002.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Voy a asistir a un Congreso de Antropología en Veracruz México.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vuelve el lunes.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: El lunes estoy de regreso.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 3)

En atención a la solicitud de permiso planteada por la Dra. María Eugenia Bozzoli, SE ACUERDA:

Conceder permiso a la Dra. María Eugenia Bozzoli para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y la Comisión de Desarrollo Académico, que se celebren entre el 20 de febrero y el 4 de marzo del 2002.

ACUERDO FIRME

4. **Informe de la Licda. Marlene Viquez referente a la situación que se presentó en Ciudad Neilly con una funcionaria del Ministerio de Seguridad Pública.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Tuve la oportunidad de recibir una nota en el correo electrónico de la Administradora del Centro Universitario de Ciudad Neilly, sobre una situación particular que se dio con una funcionaria del Ministerio de Seguridad Pública, en relación con un Programa de Bachillerato de III Ciclo que ofrece la UNED en coordinación con ese Ministerio.

No me interesa entrar al fondo del Convenio ni a la Carta de Entendimiento, porque las regulaciones están establecidas. Traje este punto al Consejo Universitario porque considero que al Administrador o Administradora del Centro

Universitario debe de respetárseles como tal y me parece que la situación que se dio no fue la mejor.

Leyendo otra nota que envía la Administradora del Centro de Pérez Zeledón se puede observar descordinación, quizá de la parte central, con nuestros funcionarios en los Centros Universitarios, de manera que éstos puedan dar la respuesta correcta. La nota es de doña Orlandita Vargas Cruz. Con esto lo que quiero es plantear al Consejo Universitario que me parece lo que es lo más conveniente, es que este Consejo Universitario dicte una política como lo hicimos hace dos semanas en la época de exámenes, para que se comprenda que el Administrador es la autoridad y el responsable de los procesos que se ejecutan en cada uno de los Centros Universitarios.

Quisiera traer este mismo planteamiento para que todas las actividades organizadas desde el área central por los distintos coordinadores de programa, coordinadores de extensión, justificados por cualquier convenio que se tenga con alguna Institución y que haya una persona responsable desde el área central, se garantice que la contraparte tenga claro que la UNED está en las mejores condiciones de ofrecerles lo que ellos solicitan, pero para hacerlo bien se requiere una relación directa y respetuosa con las personas que están administrando y representándonos en la zona.

También recibí copia de la nota que don Gerardo Esquivel, Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, dirige a la funcionaria del Ministerio de Seguridad Pública. Me parece que es una carta sumamente respetuosa, sentí gusto al leerla; como representante de la UNED usó los mejores términos. Esperemos que la funcionaria del Ministerio de Justicia la vea de la mejor manera, en este sentido creo que don Gerardo Esquivel dejó claro en la nota, que los Administradores de los Centros Universitarios son importantes para que los proyectos que se realizan a través de los Centros Universitarios tengan un final feliz.

La petición que presento al Consejo Universitario es precisamente esa. Me gustaría que me ayuden en la redacción porque no quiero imponerla, sino es dictar una política de que toda actividad curricular o extracurricular que se vaya a desarrollar ya sea atendiendo peticiones de Convenios, Cartas de Entendimiento, Programas de Extensión o actividades de las Escuelas, deben de ser coordinadas ampliamente con el tiempo suficiente para que podamos dar la respuesta adecuada, y que además en ese espíritu también, se informe a las partes interesadas de que nuestros administradores y nuestras administradoras son nuestros representantes en la zona.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece perfecto que podamos girar una política que aclare ese papel: que debe coordinarse con los Administradores de Centros Académicos. Para nosotros que hemos estado en todo este proceso, es obvio que así es, para mucha gente dentro de nuestra comunidad se guarda lo que era la relación antigua del Administrador de los Centros, cumplía una función

netamente administrativa y marginal realmente a lo que es la presencia de la UNED en las comunidades. Esos casos son un poco distintos, el de Ciudad Neilly, obviamente es molesto lo que sucedió.

Por otro lado, me alegra que suceda este tipo de situaciones porque significa que el Administrador del Centro comienza a tomar un papel que antes no se veía en capacidad de asumir, creo que hay que ver las dos cosas, lo que sucedió fue que dentro de un Programa de Extensión para Bachillerato que se imparte para gente del Ministerio de Seguridad, en la apertura del grupo para la zona sur del país. Doña Ana Isabel Montero se presentó para ver de qué manera se coordinaba con el Centro, las clases van a ser en el Centro, se va a utilizar toda la infraestructura de la UNED y la representante de seguridad, sencillamente le dijo que ella no tenía nada que hacer ahí, porque ellos coordinaban con la Encargada del Programa de Extensión en las Oficinas Centrales de la UNED. Ellos no tienen claro ese funcionamiento a partir de la gestión de los centros en las comunidades, por eso se inició todo un proceso para que el Ministerio de Seguridad entienda que efectivamente la Administradora del Centro tiene mucho que ver con el programa en la zona sur del país, para que se atengan ellos incluso, a solicitar las disculpas del caso a doña Ana Isabel Montero.

Conversé con doña Ana Isabel Montero, también se lo envíe por correo, esto sucede porque se está asumiendo la función que nosotros esperamos y que la gente aquí en las Oficinas Centrales tendrá que entenderlo.

Me parece que hay que dictar una política en ese sentido que venga a fortalecer más nuestra disposición, de que los Centros cumplan ese papel protagónico en la vida de la UNED hacia la sociedad costarricense. Me parece perfecto poder dictar una política así, esto vendría a reforzar lo que para nosotros es natural entenderlo de esa manera, pero debemos de tener claro que estamos rompiendo toda una cultura institucional de mucho tiempo y no todas las personas lo ven así, hemos decidido hacerlo y todas las acciones que vengan a fortalecerla creo que debemos de tomarla; redactándolo de una manera clara.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es una política para todos los funcionarios de la Universidad, que se les informe que toda actividad curricular, extracurricular que se organice en la Universidad en coordinación con otras instituciones gubernamentales deben de ser coordinadas con los Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Coordinarse previamente con los Centros Universitarios.

MED. RODRIGO BARRANTES: Sugeriría iniciar con una introducción diciendo que el Consejo Universitario tiene dentro de sus políticas la proyección de la Universidad a las comunidades, que para todos los coordinadores coordinen cualquier actividad con el Administrador del Centro que es el responsable de la Administración del Centro Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí habíamos modificado el Perfil del Administrador, me alegra de que sucedan las cosas porque significa que están asumiéndolo; el Perfil fue modificado para que sea ese agente representante de la Universidad en cada una de las comunidades.

MED. RODRIGO BARRANTES: Podríamos iniciar diciendo que insistimos en que las cátedras, los programas, las escuelas realicen actividades de proyección y después se pone lo otro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pienso que internamente si habrá resistencia para que ese paradigma se rompa. El mayor problema que tenemos es que las instituciones que establezcan Convenios o Cartas de Entendimiento con la UNED deben tener claro que nuestro máximo representante en la zona es el Administrador del Centro.

MED. RODRIGO BARRANTES: Lo podemos incluir como un punto más.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por lo tanto, toda actividad que se organice debe realizarse en coordinación con el Centro Universitario correspondiente.

MBA. RODRIGO ARIAS: En esos términos debería de quedar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esta servidora le ayudará a doña Ana Myriam Shing.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tomamos el acuerdo de dictar esta política, claramente que debe coordinarse con los Administradores de Centros.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Que los Administradores de Centros son los responsables de las actividades que se proyectan desde los Centros que administran.

MED. RODRIGO BARRANTES: No de las actividades, porque las actividades las pueden estar organizando sino más bien de la Administración del Centro para que se realicen esas actividades, porque en realidad las pueden organizar desde las escuelas, pero tienen que estar coordinadas para que ellos les den espacios, el día y la hora.

MBA. RODRIGO ARIAS: Puede hacerse en cualquier lugar de la comunidad, no necesariamente en nuestras instalaciones, sin embargo, el Administrador del Centro debe estar enterado y debe ayudar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Que coadyuve en el proceso de ejecución de las actividades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Parecería al mismo tiempo dar un voto de apoyo a doña Ana Isabel Montero, porque ella responsablemente fue a presentarse al ver que

era una actividad de la UNED en la zona sur y resulta que los del Ministerio de Seguridad le dijeron que no, porque ellos coordinaban con las Oficinas Centrales, que ella no tenía nada que hacer ahí.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Eso no puede ser.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que debemos de dar un voto de apoyo a doña Ana Isabel Montero por la actitud de representación responsable de la UNED en las actividades que se realicen en la zona sur del país.

* * *

Se somete a votación y se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 4)

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario tiene dentro de sus políticas, la proyección de la Universidad en las comunidades.**
- 2. De conformidad con el acuerdo tomado en la sesión 1499-2002, Art. IV, inciso 5), sobre la ubicación estructural de los Centros Universitarios, es función de los Administradores de Centro coadyuvar en el proceso de ejecución de las actividades que se realizan en las zonas.**
- 3. Los responsables de la ejecución de convenios o cartas de entendimiento de la UNED con otras instituciones, deben informar a éstas que el máximo representante de la Universidad en las zonas, es el Administrador del Centro Universitario.**

SE ACUERDA:

Informar a todos los funcionarios que toda actividad curricular o extracurricular que organice la Universidad en coordinación con otras instituciones gubernamentales, debe ser coordinada previamente con los Administradores de los Centros Universitarios.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 4-a)

El Consejo Universitario ACUERDA dar un voto de apoyo a la Licda. Ana Isabel Montero Gómez, Administradora del Centro Universitario de Ciudad Neily, por la actitud de representación responsable de la UNED en actividades que se realicen en la Zona Sur del país.

ACUERDO FIRME

5. Felicitación al Dr. Rodrigo A. Carazo por su elección como diputado de la Asamblea Legislativa.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero aprovechar la oportunidad que hoy se encuentra don Rodrigo A. Carazo para manifestarle como Miembro del Consejo Universitario, como funcionaria de la Universidad, como madre, como ciudadana, que me siento sumamente complacida de que haya llegado a la Asamblea Legislativa; estoy muy segura de que va a hacer un excelente papel. Manifestarle que las personas que nos presentamos a la urnas el 3 de febrero, 2002 a dar nuestro apoyo a un partido que surgió cerca de doce meses atrás; lo hicimos con la esperanza de que muchas de las situaciones que nos molestan desde hace rato se lleguen a corregir.

Tenemos la esperanza de que nuestros hijos, nietos tengan una mejor Costa Rica, estamos seguros que don Rodrigo Carazo como otros, creo que todas las personas que llegaron a las catorce curules de la Asamblea Legislativa de su grupo, irán a cumplir con lo que se comprometieron.

Espero que tenga las puertas abiertas a la Comunidad Nacional y que este rol que tendrán en la Asamblea Legislativa sea para bien de Costa Rica.

Ayer estuvo acá don Luis Paulino Vargas, la Comisión de Desarrollo Organizacional lo invitó. En esta Comisión, hemos estado trabajando sobre una estrategia para obtener recursos sanos para la Universidad. Conversando con don Luis Paulino Vargas, mencionaba de que en todo proyecto que se le presenta a la Asamblea Legislativa siempre es importante trabajarlo primero con el Poder Ejecutivo. Indicaba don Luis Paulino Vargas, que en la Asamblea Legislativa hay un actor ausente pero decisivo, que es el Poder Legislativo. Qué nos quiso decir don Luis Paulino Vargas con esto, que en la Asamblea Legislativa los proyectos que se aprueban es porque el Poder Ejecutivo así lo indica. Nuestra historia se mueve de esa manera. Hay proyectos importantes en la Asamblea Legislativa que no han prosperado y no han llegado a ser discutidos precisamente porque no tienen el apoyo del Poder Ejecutivo.

Creo que al llegar estas catorce personas por el Partido Acción Ciudadana, la situación será diferente, o sea, es una experiencia distinta para Costa Rica y no existirán ese tipo de componentes que al final de cuenta fue muy triste para el pueblo costarricense, como es el caso del año 1995 con el Pacto Figueres Calderón, que no le pidió permiso a la Ciudadanía ni le consultó, sino que se tomaron decisiones tempestivamente, parecía un golpe de estado. Reitero me siento muy complacida, lamento que ya no lo tenga a la par, pero también me siento muy complacida de que Costa Rica lo puede tener en otro lugar, haciendo un buen papel.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero unirme a la felicitación de don Rodrigo A. Carazo, realmente me siento complacido de que don Rodrigo A. Carazo esté electo Diputado de la Asamblea Legislativa. Desearle en el ejercicio de la función los mayores resultados, los mejores éxitos para bien del país y que no se olvide de la UNED, no se olvide en dos sentidos, en los apoyos que esta Universidad pueda ocupar desde la Asamblea Legislativa; usted nos conoce bien, conoce nuestras debilidades, pero también conoce todas las fortalezas, y lo que la Institución cumple para buscar una mayor equidad a nivel Nacional.

Que no se olvide de la UNED en el sentido de que nuestras instalaciones a lo largo y ancho del país, pueden ser posibles para mantener ese encuentro cercano con los ciudadanos, bien coordinado con los Administradores de los Centros, para usted o para cualquier otro Diputado.

Nosotros como Institución Pública y ya no como miembros de un partido, sino como representantes del país en una función de uno de los Supremos Poderes, puedan también aprovechar esa estructura de la Universidad para llegar a nuestros estudiantes a las comunidades, para saber lo que el pueblo piensa en un momento determinado sobre los proyectos o asuntos que se discuten en la Asamblea Legislativa, así que no nos olvide por ninguno de los dos lados y desearle efectivamente el mayor de los éxitos en esta función.

Creo que lo que decía doña Marlene Víquez de esa Jefatura del Poder Ejecutivo sobre la Asamblea Legislativa termina el 30 de abril 2002. Volvemos a los pesos y contrapesos que justifica la existencia del sistema nuestro que se perdió pero falta de independenciamiento de un poder y que ahora con la elección que se ha dado nuevamente se retoma para bien del país. Creo que ese recuperar el funcionamiento tal y como debería de haber sido de nuestros Supremos Poderes, sin lugar a dudas don Rodrigo A. Carazo va a tener una función destacada, por eso nuestra satisfacción por el nombramiento y nuevamente reiterar que sea todo lo positivo que puede ser para bien del país y el suyo personal.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Muchas gracias.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Quiero darle un apoyo a las palabras de don Rodrigo Arias en cuanto a esta elección de don Rodrigo A. Carazo Zeledón.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Quiero sumarme a lo que han expresado los compañeros tanto a don Rodrigo A. Carazo como a don Rodrigo Barrantes, se nos van dos excelentes compañeros del ala izquierda pero que serán recuperados, nos queda otra muy buena. Les deseamos a los dos mucha suerte, a don Rodrigo Barrantes por el conocimiento que tiene de la Educación a Distancia y a don Rodrigo A. Carazo, porque la parte ideológica que se ha manejado en estos últimos tiempos creo que coinciden mucho con la filosofía del sistema de Educación a Distancia, de generar progreso de desarrollo para las comunidades, para los ciudadanos fuera de las regiones periféricas del país, eso concuerda muy bien y esperamos también coordinar esa parte, ayudarlo y que nos ayude y desearle lo mejor a los dos.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Quiero expresar mis felicitaciones a don Rodrigo A. Carazo, siempre lo vi como una persona muy humilde, muy espontánea, con una gran sensibilidad humana, las pocas veces que he podido compartir con él ha sido de gran provecho y de aprender muchas cosas buenas, reiterar mi felicitación y ojalá que muchas personas como don Rodrigo A. Carazo lleguen a la Asamblea Legislativa con esa gran calidad humana que tiene.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Quisiera agradecer las manifestaciones y la espontaneidad con que se dan. No es que estuviera planeado de que al concluir un período en la UNED siguiera otro en la Asamblea Legislativa.

Cuando se me presentó la posibilidad de optar por el cargo en la UNED, lo hice con mucho entusiasmo y con muchas ganas, entusiasmo y ganas, voy a repetirlo otra vez que se me fueron quitando en el año 1998 y mitad del 1999 y que luego se restablecieron marcadamente cuando se incorporaron nuevos miembros en el Consejo Universitario y se inició el periodo del señor Rector, Don Rodrigo Arias en la Administración de la Universidad. Después de 1998 y 1999 que fueron los años de marea baja, se recuperó ese entusiasmo, ya en breve terminaré una función aquí en el Consejo Universitario, que me ha hecho ganar amigos, amigas y conocer a una Institución.

Más que partidario, soy observador de un doceavo mandamiento que es el de no estorbar, pero también el de no olvidarse uno de lo que aprende de los pasos que ha ido dando en la vida. Consecuentemente, el de la UNED y el de estar sentado alrededor de esta mesa, es algo que perdurará dentro del bagaje de conocimientos institucionales que uno va haciendo en la vida, de manera que es algo que no puede olvidarse en la forma constructiva, precisamente como lo manifiesta el señor Rector, como lo dicen ustedes, como lo manifiesta Juan Carlos Parreaguirre. Desde la Asamblea Legislativa cuando toque pensar en una Institución con objetivos democratizadores y de olas que se aparten del centro de la República, del centro concentrador de actividades, va uno a pensar en la UNED y precisamente en las posibilidades que tiene la UNED de cada vez hacer más en ese campo.

Atendiendo la invitación que hace el señor Rector, de que otras organizaciones del Estado se monten, hagan uso, se beneficien de esto que hace la UNED en todos sus Centros Universitarios, pues le tomo también la palabra en ese sentido, de hacer foros de consulta pública, alrededor de que son las expectativas de las poblaciones en torno a funciones legislativas, que no son funciones político electoral.

Seguro que me voy a equivocar muchas veces como Diputado, pero ganas de hacer con plenitud la función para la que se me ha honrado con el voto de muchos costarricenses y de muchos de ustedes, aunque aquí hay muchos heredianos y heredianas, lo que no me va a faltar son ganas, "vitalidad" Dios mediante para revisar esa función. La función de Diputado creo que descansa en los buenos consejos que se reciban y creo que de ustedes podré recibir muy buenos consejos de manera directa y permanente y los espero en todos los momentos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Muchas gracias.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias.

* * *

6. Nota de la Comisión sobre Políticas de Admisión referente a prórroga de plazo para la entrega de la propuesta respectiva y declarar de interés institucional dicho tema.

Se recibe nota del 7 de febrero del 2001 (REF. CU-046-2002), suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Coordinadora de la Comisión sobre Políticas de Admisión, en la que solicita ampliar el plazo para elaborar una propuesta y solicita que se declare este tema de interés institucional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una solicitud de la Comisión del Consejo Universitario sobre Políticas de Admisión, en la cual pide una prórroga al Consejo Universitario indica hasta cuando, el plazo venció el 30 de enero del 2002, ¿Doña Marlene Víquez sabe hasta cuando?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Esta servidora se retiró de la Comisión para evitar problemas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habría que darles una prórroga, que ellos nos digan cuando estaríamos recibiendo la propuesta de parte de la Comisión, autorizar es una prórroga y pedir a la Comisión que nos indiquen cuándo planean entregar la propuesta al Consejo Universitario.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Preguntar cuándo tenemos matrícula otra vez, porque es importante que eso estuviera antes de la próxima matrícula.

MBA. RODRIGO ARIAS: Finales de mayo.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Se considera que es importante que esto esté listo antes de esa próxima matrícula, eso es un parámetro para fijar la fecha, porque también tiene que verlo el Consejo Universitario.

ING. CARLOS MORGAN: Para el segundo cuatrimestre no operaría, habría que hacer todo el análisis de discusión para el otro año.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Creo que ni para el próximo año.

ING. CARLOS MORGAN: Esta bien, antes de que termine este cuatrimestre.

MTRO. FERNANDO BRENES: Disculpen, pero creo que lo que ocurrió al interior de esa Comisión, es que nos percatamos, particularmente la Coordinadora que estaba asignada, conlleva mucho proceso de investigación, de recolección de información, documentación, para hacerlo seriamente conviene ampliar el plazo, porque además ya se pusieron a caminar ciertas acciones que implican recolección de información.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que es bastante información.

MTRO. FERNANDO BRENES: Creo que es importante dar ese tiempo necesario, porque el tema en sí es importante para la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante y es complicado, de hecho la Comisión está organizando un taller con funcionarios, estudiantes para revisar de manera amplia con otro sector de la Comunidad; están recabando información, uno de los asuntos que ellos hablan es el perfil del estudiante, censo nacional, población por regiones, comportamiento de matrícula, distribución de estudiantes por carrera, datos de deserción, promedio de residencia de estudiantes, estudios de capacidad, atención por escuelas, por centros, por oficinas, repetición de materias, en fin, están con una recopilación de información que efectivamente no es para que en muy corto plazo haya una propuesta, podría ser un adelanto para finales de mayo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que se les podría decir es que se les extiende el plazo al 30 junio del 2002.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para ponerles una fecha.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No sé cuándo empieza el calendario nuestro. La decisión se toma el año anterior, si se sabe cuándo es la fecha.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que es para setiembre.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Pero el folleto de información para el estudiante?

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Creo que anda a finales de setiembre.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Pienso que podría ser que para el 30 de junio.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Podría ser antes de esa fecha.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ampliémoslo para el 30 de junio del 2002.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que se podría indicar don Rodrigo Arias, es que hasta el 30 de junio, 2002, siempre previendo que el interés del Consejo Universitario es que se pueda aplicar en el año 2003.

MBA. RODRIGO ARIAS: Está bien, lo ponemos en esos términos.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe nota del 7 de febrero del 2001 (REF. CU-046-2002), suscrita por la Dra. Nidia Lobo, Coordinadora de la Comisión sobre Políticas de Admisión, en la que solicita ampliar el plazo para elaborar una propuesta y solicita que se declare este tema de interés institucional.

SE ACUERDA:

Prorrogar el plazo hasta el 30 de junio del 2002, para que la Comisión sobre Políticas de Admisión envíe la propuesta respectiva, previendo que el interés del Consejo Universitario es que se pueda aplicar en el 2003.

ACUERDO FIRME

7. Solicitud de permiso presentada por el Dr. Rodrigo A. Carazo.

DR. RODRIGO A. CARAZO: El seguimiento de algo muy lindo que estaba haciendo recientemente es la lucha antipetrolera que va muy bien, que pronto se

irán sus filibusteros del país, espero. Debo ir a la Región Caribe la próxima semana. La solicitud es para que se me autorice la ausencia jueves y viernes a las sesiones del Consejo Universitario y Comisiones, trataría de estar el viernes de regreso, pero no sé si será posible.

MBA. RODRIGO ARIAS: Le autorizamos el permiso jueves y viernes de la otra semana.

DR. RODRIGO A. CARAZO: Gracias.

* * *

Se somete a votación y se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 7)

En atención a la solicitud de permiso planteada por el Dr. Rodrigo Alberto Carazo, SE ACUERDA:

Conceder permiso al Dr. Rodrigo Alberto Carazo para ausentarse de las sesiones del Consejo Universitario y la Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, que se celebren el 21 y 22 de febrero del 2002.

ACUERDO FIRME

8. **Visita del M.Sc. Julián Monge, Director Producción de Materiales Didácticos, con la finalidad de entregar las recomendaciones del documento “Simposio-Taller sobre los Lineamientos para el Diseño y Producción de Materiales Didácticos para la Educación a Distancia”.**

Se recibe la visita del M.Sc. Julián Monge, Director de Producción de Materiales Didácticos y la Licda. Johanna Meza, Productora Académica, con el fin de analizar las conclusiones y recomendaciones del “Simposio-Taller sobre Lineamientos para el Diseño y Producción de Materiales Didácticos para la Educación a Distancia”, realizado del 22 al 26 de octubre del 2001.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Bienvenidos a don Julián Monge y doña Johanna Meza, ustedes nos habían pedido una audiencia y se había tomado la decisión de dárselas para el día de hoy.

M.SC. JULIÁN MONGE : Básicamente nosotros sentimos que los cambios en la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, afectan a todo el estudiantado y por lo tanto, requerían tener un respaldo teórico suficiente. Teníamos también una recomendación de don Fernando Brenes para que evaluáramos el modelo que se estaba usando, pues tenía bastante tiempo que no se revisaba.

Con el apoyo de las autoridades logramos organizar un Simposio-Taller, que fue muy exitoso y por supuesto, tengo que agradecer especialmente a doña Johanna Meza y a don Fernando Brenes, que fueron elementos centrales en el desarrollo del Simposio-Taller.

Doña Johanna Meza ha tenido la amabilidad de acompañarme a esta sesión del Consejo Universitario, para hacernos una presentación resumida de los puntos que creemos son claves para que el Consejo Universitario los conozca.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Necesito que me ubiquen porque no sé de lo que están hablando.

LICDA. JOHANNA MEZA: Se realizó una especie de Taller entre todos los productores académicos, incluyendo también a los de audiovisuales y a los de multimedia.

Este taller se realizó a finales de octubre del año pasado, durante una semana a tiempo completo, con el fin de discutir sobre los principales temas de Producción Académica.

Con la ayuda de don Fernando Brenes se preparó un cronograma de trabajo, con presentaciones de diferentes especialistas de la Institución y basados en eso, sacamos una serie de conclusiones y recomendaciones muy importantes, pero si el Consejo Universitario no nos ayuda con algunos, no podemos continuar con lo que nos propusimos y esa es la razón por la que estamos aquí.

Enviamos un documento a ustedes, pero sin embargo me permití sacar un resumen de lo más importante para leerlo y basado en eso, hacer algunos comentarios pequeños.

Los propósitos del taller fueron dos: 1) Proceso de reflexión para que los Productores Académicos tengan bases, orientaciones e inspiración para que su trabajo cotidiano; y 2) Hacer llegar nuestras inquietudes a las más altas autoridades de la UNED, por las que estamos aquí, con el propósito de que tomen un conjunto de decisiones estratégicas relacionadas con el diseño y producción de materiales didácticos.

Las conclusiones y recomendaciones a las que llegamos fueron:

1. *Los Productores Académicos no adoptarán ningún modelo teórico como fuente única de alimentación intelectual para sus producciones. Por*

ejemplo no se va ser constructivistas ni conductistas. Pero se comprometen los Productores a tomar en cuenta permanentemente las ideas de vanguardia.

2. *La labor de planificación, diseño, producción y evaluación de materiales didácticos para la Educación a Distancia es de naturaleza esencialmente docente.*

¿Por qué lo digo y por qué lo subrayo ahora? Porque resulta que nos enviaron una nota donde nos indicaban que teníamos que hacer labor docente, que teníamos la obligación de hacer labor docente, que fuéramos a tutorías, como si eso fuera lo docente. Nosotros creemos que más bien nosotros estamos haciendo labor docente y los tutores más bien lo que hacen es apoyar lo que nosotros ya hicimos. Por eso insistimos en esta conclusión.

3. *Se reconoce la necesidad de que el Productor Académico mantenga un proceso permanente de capacitación en áreas filosóficas, científicas y tecnológicas, orientadas en la Educación a Distancia, dado que la complejidad de sus labores trasciende un solo dominio disciplinario.*

Lo de la capacitación lo indicamos porque la mayoría de las capacitaciones que hemos hecho, ha sido entre nosotros mismos y a pesar de que funcionarios por ejemplo de la Editorial, van a capacitarse a otros lados o llevan cursos de capacitación, los Productores Académicos nunca hemos recibido ninguna capacitación fuera de lo que nosotros mismos hemos logrado hacer.

4. *La producción de materiales didácticos tomará en cuenta los siguientes métodos de enseñanza: activos centrados en la actividad y de interés del alumno; que proporcionen situaciones educativas en las que el alumno utiliza sus propios medios para aprender; que propicien el análisis, la reflexión y el sentido crítico; orientados al aprendizaje colaborativo en lugar del aprendizaje competitivo; Interactivos que propicien la interacción entre alumno y docente y alumno-alumno.*

Por lo tanto, creemos que es importante para hacer todo esto que queremos, que la Dirección de Producción de Materiales Didácticos debe elaborar manuales que contengan especificaciones metodológicas y didácticas para la producción de todos los materiales utilizados.

La UNED debe asegurar la pertinencia, actualización y vigencia de los contenidos. ¿Qué ha sucedido? Don Rodrigo Arias estuvo en una reunión de la Comisión del Número y se dio cuenta de la cantidad de materiales desactualizados. Resulta que nosotros nos inquietamos con esa situación, pero nosotros no podemos actualizar el material hasta tanto no nos lo digan.

En una reunión donde estaban los Coordinadores de Curso con algunos Productores, ellos indicaron que por qué los Productores Académicos no

actualizan los materiales, no sé si ellos no entienden que son los Coordinadores de Curso los que tienen que pedir las actualizaciones.

Otro asunto es que la UNED debe utilizar todas aquellas técnicas didácticas y recursos tecnológicos que faciliten crear el escenario propicio para el desarrollo de estrategias de aprendizaje. Estamos diciendo que utilicemos no solo el material impreso para los cursos, no subutilizar los otros recursos que tenemos, por ejemplo, el audiovisual y el electrónico, y la mayoría de las solicitudes que llegan a la Dirección de Producción de Materiales Didácticos son simplemente material impreso.

¿Por qué no se utilizan otros medios? ¿Por qué solamente se utiliza el impreso? Porque la utilización de los diferentes recursos tecnológicos requiere de una integración de esos recursos, así como de trabajo que realiza los diferentes productores académicos y el personal docente de las escuelas.

Lo que pedimos es integración, porque no hay integración. Para lograr esa integración y así lograr que haya materiales que incluyan varias tecnologías, se recomienda:

- 1) *Reorganizar la Dirección de Producción de Materiales Didácticos.*
- 2) *Reestructurar los procesos académicos productivos y de gestión administrativa con calidad y excelencia académica.*
- 3) *Revisar y ejecutar obligatoriamente la normativa existente para fomentar el trabajo en equipo.*
- 4) *Conocimiento de la población estudiantil a los que están dirigidos los materiales educativos, así como la cultura profesional del docente en la Educación a Distancia y la capacitación en el marco tecnológico.*
- 5) *Definición clara del papel del Productor como docente y el papel del docente como Productor y de ambos en lo que se refiere al ámbito de la investigación relevante para la Educación a Distancia bajo principio de consenso y negociación. Aquí creemos que es muy importante la investigación que se hace muy poco en la Dirección de Producción de Materiales.*
- 6) *Estudio e investigación de las posibilidades de los medios tecnológicos y retroalimentación por medio de los resultados de evaluaciones e investigaciones.*

Entonces el tema necesario para el futuro inmediato: 1) Continuar con la discusión filosófica y teórica que permita el cumplimiento de la misión de la Universidad, y eso nosotros nos hemos comprometido de continuar con esa discusión. 2) Profundizar la discusión sobre los paradigmas existentes sobre el aprendizaje a distancia. 3) Valorar de preferencia la diversidad de medios, más que privilegiar el medio escrito. 4) Combatir las amenazas existentes originadas en factores como los siguientes: inercia del trabajo rutinario; urgentismo; falta de planificación a nivel macro de la Universidad; falta de apoyo tecnológico; falta de correlación entre nuestros deseos y el presupuesto; pérdida de plazas para labores de producción; falta de un plan racional para la asignación de recursos.

Se ha discutido muchísimo por parte de los compañeros Productores Académicos, de que la descripción curricular ha sido una de las razones por las cuales sucede esto. Las descripciones curriculares llegan a la Dirección de Producción de Materiales, por ejemplo la copia del índice de un libro, en lugar de hacer lo que dice el Reglamento del Subsistema y nos solicitan hacer un libro con los contenidos enviados.

A veces se ha tratado de cumplir el Reglamento del Subsistema Académico y se convocan a los diferentes Productores Académico, Audiovisual y Multimedial, junto con el Encargado de la Escuela para hacer la descripción curricular, pero nadie sabe lo que tiene que hacer cada uno y al final el Coordinador del Curso es el que hace la descripción curricular. Creo que ahí es básico el papel de la Oficina de Programación Curricular para que lidere ese grupo de trabajo.

Otro asunto es la falta de apoyo en el aspecto monetario. Se tiene una impresora porque cuando don Rodrigo Arias, todavía no era Rector, nos la regaló. Siempre tenemos que andar pidiendo todo, nunca hay hojas, no se tiene en los nuevos cubículos escritorios, entonces algunos trabajan en una mesa de máquina de escribir. Cuestiones de ese tipo nosotros nunca tenemos.

Insistimos en la docencia del Productor Académico, por eso es la importancia de las investigaciones, porque creemos que la forma de conocer al estudiante por parte del Productor Académico son las investigaciones, y en este momento se está haciendo una valiosa investigación para conocer al estudiante y uno de los productos más importantes que creemos, además de saber lo que piensan los estudiantes de la calidad de las unidades didácticas, es un documento de evaluación que va ir incluido en todas las unidades didácticas, para que ellos digan si la Unidad Didáctica les sirvió o no y nos sirva de retroalimentación.

Por último tenemos otro problema aún más, que es que los autores son importantísimos para nosotros. Hay un reglamento de selección de autores. Ese reglamento dice que el autor se selecciona con un conjunto de personas, después de que los posibles candidatos hayan hecho un anteproyecto, y sin embargo, eso no se cumple, porque de las Escuelas mandan a decir quién es el autor, no se cumple el Reglamento de Selección de Autores.

Estas son las inquietudes que los Productores Académicos tenemos.

M.SC. JULIAN MONGE: Quisiera mencionar que esto surgió hace unos meses y que muchos de esos puntos (sobre todo los que son internos) se están atendiendo, pero sentíamos que ocupábamos un documento que basara esos puntos.

En cuanto a equipo: la sección que produce los libros no tenía el equipo adecuado. Don Carlos Morgan nos ayudó a renovar las computadoras y estamos

en ese proceso. Quiere decir que de aquí a un par de semanas, cada Productor Académico va a contar con una computadora propia.

En cuanto a la capacitación se está elaborando un plan de tres años plazo. Se está trabajando con la Licda. Marcela Pérez, para coordinar la capacitación.

En cuanto a la investigación, es un campo que hay que reforzar. Tenemos una cosa a favor y otra en contra. A favor es que está trabajando con nosotros la Licda. Alejandra Cruz, quien es investigadora, estaba anteriormente en el CIAC y se llevó a la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, con la idea de que ella comience asesorar y capacitar a los compañeros en investigación. En contra tenemos que la mayoría de los compañeros está con su tiempo lleno con solo las producciones.

En cuanto a la coordinación, ya comenzamos a establecer los equipos multidisciplinarios que deciden cómo va a estar organizado un módulo didáctico, ya no es que por sugerencia de alguien se hizo un video o un multimedio, sino que se analiza en equipo, pero es un proceso nuevo y va a tomar tiempo que la gente se acostumbre o se ubique.

La parte de los autores es uno de los campos en que requeriríamos tal vez algún tipo de apoyo por parte del Consejo Universitario, en el sentido de una excitativa de las escuelas, porque nosotros hemos pedido muchas veces de palabra con los Directores que se cumpla el Reglamento. El Reglamento lo que indica es, que si se tiene tres candidatos para escribir un libro, por ejemplo de matemática, que los tres desarrollen un capítulo de muestra y con base en eso, se escoge la persona que está más capacitada para comunicarse con los estudiantes; con esa persona se trabaja.

En realidad lo que ocurre es que la Escuela simplemente indica el autor que va a escribir el libro, además indicando que lo ocupan para el próximo PAC. Si detengo todas las solicitudes porque ninguna cumple, paraliza la oficina y no cumplo para el próximo PAC. Los Productores Académicos se quejan porque sufren mucho, cuando tienen un autor que no se logra comunicar. Actualmente tenemos un caso: el Productor Académico va párrafo por párrafo revisando lo escrito, y se gasta mucho tiempo. No es que las personas no sepan, sino que están acostumbradas a manejarse a nivel académico, no a nivel de estudiantes.

Diría que de los puntos centrales son los indicados los que quisiéramos considerar, algunos ya se están procesando. Ha habido mucho apoyo de parte de la Administración para resolver algunos problemas, como es el problema del equipo, el de detener la fuga de clases de puestos, etc., pero en aquellos puntos en particular que escapan de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, sugeriría algún tipo de excitativa.

MTRO. FERNANDO BRENES: Tal vez para que las compañeras y compañeros nos podamos ubicar, creo que sería necesario que nos indiquen las razones y los propósitos por las cuales se efectuó esta actividad.

M.SC. JULIÁN MONGE: En primer lugar surgió cuando vine a la juramentación, el Consejo Universitario me solicitó realizar esta actividad y se puso como prioritario en la lista de acciones. Se envió una invitación abierta a todos los funcionarios para que participaran. Se solicitó a la Oficina de Sistemas enviar la invitación por medio del correo de la Universidad para que participara todo el que quisiera.

Con las personas que respondieron se empezó a negociar las fechas para realizar la actividad.

MTRO. FERNANDO BRENES: Quisiera sumar a lo que anotaba el señor Julián Monge, de buscar la mejor forma de ir atendiendo los acuerdos del Congreso Universitario. Recuerdo que don Julián Monge, doña Johanna Meza y los compañeros de Producción Académica, estaban inquietos por lo que podría pasar con la propuesta pedagógica de la UNED, hacia dónde se están dando las instrucciones, ya que la moción 11 del Congreso Universitario es muy explicativa de los cambios que se quieren provocar, como también era bueno que se analizara la propuesta de las diferentes posibilidades pedagógicas que habían, y ver en qué medida se podían hacer esos cambios.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Agradezco las aclaraciones brindadas. Quiero referirme un poco a las dudas que me surgieron.

He tenido la dichosa experiencia de trabajar a la par de Johanna Meza. Creo que podrá comprender mucho, las inquietudes que tengo.

Pienso que esta Institución, aunque explícitamente no lo dijo en blanco y negro o no está por escrito, cuando se creó la UNED en la forma que hemos trabajado, tiene una idea que ha permanecido durante los 25 años y es que lo que existe es un docente institucional.

Cuando hablo de un docente institucional, estoy diciendo de un grupo de personas, compañeros de las distintas unidades que aportan cada uno su experiencia, para constituir lo que antiguamente denominábamos paquete instructivo y que en el Congreso Universitario se solicitó que se cambiara de nombre, ahora se denominará “unidad didáctica modular”.

Digo esto porque creo que la esencia de la Educación a Distancia, en particular la de la UNED, está fundamentada en la calidad de sus materiales. En la calidad de lo que le llega al estudiante para que pueda enfrentar su autoaprendizaje.

La tutoría telefónica, la electrónica y otros recursos, son apoyo y forman parte de lo que se ha llamado paquete instructivo, y de este conjunto de recursos con un

fin específico. La meta como Institución, es elaborar un paquete instructivo o una unidad didáctica modular.

¿Cuál ha sido uno de los pecados mayores que ha tenido la historia de la UNED? Es fragmentar la Institución, y al fragmentar la Institución lo que se ha dicho es que a los Productores, a la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, le corresponde la elaboración de los materiales. A las Escuelas, antes coordinaciones de área, lo que les corresponde es la entrega de la docencia, es decir, las tutorías presenciales, telefónicas, la videoconferencia, audioconferencia, etc.

La experiencia nos ha mostrado que no lo hemos hecho muy bien en la producción de materiales didácticos. Eso no quiere decir que no le hemos puesto el corazón. Lo que quiero decir, es que tenemos un modelo particular y que se ha fraccionado, los compañeros de Producción Académica intentan cumplir con su función y por el otro lado, los compañeros de las escuelas también intentan cumplir con su función. Sin embargo, no ha permeado en cada uno de ellos, que el trabajo debe hacerse de manera conjunta.

Digo esto porque le preguntaba a don Fernando Brenes, quiénes habían participado en el Taller. Hay un fenómeno que se da, posiblemente ustedes nos mandaron la invitación. La verdad es que en este momento no lo recuerdo, pero era importante que se hubieran sumado a esta actividad, compañeros y compañeras de otras escuelas.

Sin embargo, este liderazgo que ha tomado la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, a la par de cada una de las coordinaciones de los Programas que tiene, me parece muy importante. Les permite reflexionar sobre su propio quehacer y les permite reflexionar fundamentados en lo que el Segundo Congreso acordó. No es fácil reflexionar sobre la dinámica que uno hace, porque hay hábitos y esquemas que están establecidos y romperlos es difícil.

Sí me gustaría reflexionar un poco sobre un punto. Me parece que no estamos caminando todos parejos, sino que el movimiento es asincrónico y si no está coordinado, vamos a tener problemas. Entonces se tendrá un desgaste para ustedes y para la misma Institución.

Con esto lo que quiero decir, es que me parece importante que la actividad hubiese estado más enriquecida con el aporte de los compañeros de las escuelas. Pero no es la primera vez que ocurre un caso de estos, porque también este Consejo Universitario, había tomado la decisión de participar en un Taller de Deserción de los estudiantes en Heredia, y lamentablemente la asistencia de los funcionarios de las escuelas fue muy poca.

También hay otra preocupación que tengo y es que para mí, la Institución por el contexto del desarrollo tecnológico, está siendo bombardeada muy fuertemente por peticiones o demandas de los mismos estudiantes, funcionarios y la sociedad,

en el sentido de que nuestro paquete instructivo o nuestra unidad didáctica modular, debe ser más flexible y que considere la diversidad. Además de que el II Congreso Universitario así lo solicitó, no se siente únicamente en lo que se ha llamado el libro de texto, sino que además se diversifique, sin embargo, esta diversificación me parece que tiene dos términos: 1) sumarle muchos recursos a la Unidad Didáctica modular y decir, que no lleve solo material impreso, sino que tenga tutoría electrónica, un disco compacto, etc., diversificar los recursos tecnológicos para que el estudiante tenga acceso; pero hay otro concepto de diversificación, que lo hemos discutido aquí y que está en el Plan de Desarrollo Académico, es que el Congreso Universitario pidió también que se deberían de considerar los estilos de aprendizajes, entonces hay que diversificar en el tiempo.

Podría ser porque también durante 25 años nos hemos dado cuenta, que nuestra población estudiantil es muy heterogénea, así como hay estudiantes que cumplen con los requisitos básicos de tener sus conocimientos suficientes para llevar un curso, hay otros estudiantes que tienen muchas limitaciones, entonces los paquetes instructivos que nosotros les ofrecemos se quedan cortos y los resultados son un fracaso institucional en esos cursos.

La puesta en marcha de la cuatrimestralización en el 96 construyó un poco más en relación con los tiempos, dándole poco espacio a los estudiantes para madurar los conceptos. Lo que quiero decir con esto, es que en el Plan Académico también se consideró que el concepto de diversificación del Paquete Instructivo, llevan no sólo el diversificar los recursos, sino también el flexibilizar el paquete, podría ser que al estudiante: tiene acceso a Internet y posee otras características, le ofrecemos por lo tanto una opción, si no las tiene eso no lo va a limitar para que lleve el curso, también tiene estas otras opciones; también puede suceder que sus conceptos básicos le permiten llevar el curso por cuatrimestre o le sugerimos que es mejor que use la modalidad de seis meses o de un año, de lo contrario tiene mayores probabilidades que lo pierda.

Eso no quiere decir que tenemos que hacer distintos paquetes instructivos, lo que quiero decir, es que algunos de ellos deben incluir algunos los elementos necesarios y suficientes, y a otros a los que hay que aportarles mayor material, más actividades de aprendizaje, mayor apoyo, para que aprueben el curso.

Este es uno de los aspectos de los que también se ha hablado como consecuencia de las mociones del Segundo Congreso. El tercer aspecto que me preocupa, es que también tenemos conocimiento de que no ha existido una buena coordinación entre lo que ha sido la producción de materiales y la editorial.

Una decisión de los compañeros de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, ahora cuando la compañera Johanna Meza leyó el documento, que decía "*se requiere reorganizar la Dirección de Producción de Materiales*" cualquier cambio en la Dirección de Producción de Materiales Didácticos afecta a la Institución, afecta a las Escuelas, a la producción de materiales, a la Editorial, así que es un asunto al que hay que encontrarle la solución para que todo tenga

sentido. No olvidar el hecho de que por 25 años la Universidad ha tenido una infraestructura de producción de materiales, un modelo especial, donde la unidad didáctica ha sido el elemento básico.

El pasar de un modelo particular que ha prevalecido durante 25 años, a otro donde la unidad didáctica no es el medio maestro principal, eso tiene sus costos, costos organizacionales e institucionales.

Les planteo esto, de todas las inquietudes que puedo tener, desde el punto académico como docente institucional, desde el punto que se requiere el trabajo en equipo que ustedes lo consideran, pero que hay que cambiar muchas acciones en los funcionarios. Tenemos mandatos del Congreso Universitario que se deben cumplir, también tenemos que ponerlos en la balanza, de qué manera son viables dentro de las posibilidades institucionales por los costos que eso puede implicar.

Este Consejo Universitario hace doce años, había dejado la idea, de que el Productor Académico debería de ser un metólogo. Es difícil encontrar a un autor que no está acostumbrado a escribir, pero que sabemos que tiene el conocimiento que requiere un estudiante, que acepte el reto de hacer una unidad didáctica. Para ello era necesario ponerle a la par una persona que le ayudara a plasmar sus conocimientos en un documento. En ese sentido recuerdo a don Celedonio Ramírez, que en ese entonces era el Rector, decía que el Productor Académico debería ser un metólogo, o un editor, para que pueda solventar algunas limitaciones en ese sentido. Es una inquietud que les dejo.

M.SC. JULIAN MONGE: Sólo un comentario en el sentido de reorganizar, de hecho está la solicitud ante la Vicerrectoría de Planificación, para revisar todos los procesos, todos los sistemas que ocurren dentro de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos y su engranaje con la Editorial, para proponer cualquier cambio que sea necesario para mejorar este punto de la coordinación. Hemos considerado que eso requiere un estudio técnico.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: De hecho ya existía este documento.

M.SC. JULIAN MONGE: Es parte de este documento.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Que invitamos a la gente que fueran a exponerlo a CONVIACA, para discutirlo conjuntamente con todos los del área académica.

LICDA. JOHANNA MEZA: En el taller que tuvimos antes del Congreso Universitario, uno de los sueños era estructurar la Dirección, a tal punto que incluyera también la Editorial, porque nosotros estamos muy desligados de la Editorial, tanto que una vez que la unidad didáctica pasa a la Editorial, es otra cosa completamente diferente, deberíamos estar todos integrados. Eso fue uno de nuestros sueños, no sé si tal vez imposible de realizar, pero sí importante.

Muchas de las cosas que dice doña Marlene Víquez que se podrían resolver haciendo la descripción curricular y ahí es donde está fracasando todo.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: Tengo muchas dudas, pero una de mis grandes dudas retomando esa visión “fragmentada” de que habla la compañera Marlene Víquez, cuando nos referimos de un paquete instructivo o una unidad didáctica modular, en donde no solamente debe existir un libro, sino muchas cosas más. ¿Participaron en este taller solamente Productores Académicos o participaron Productores Audiovisuales, los funcionarios del PEM, de la videoconferencia? Porque sigo pensando en esa preocupación que expresó doña Marlene Víquez, y es que no todos estemos hablando el mismo idioma, que unos vayan adelante y otros atrás. Creo que si queremos hacer un cambio, por ejemplo, con el punto “1) Los productores académicos no adoptarán ningún modelo teórico como fuente única de alimento intelectual...” y aquí en el Congreso Universitario se está pidiendo el ritmo pedagógico, me quedo como en shock, porque estamos hablando de cosas totalmente diferentes.

Si la primera misión de la Universidad, el primer reto de la Vicerrectoría Académica es “definir un modelo pedagógico para la UNED que oriente el proceso de enseñanza aprendizaje en el que la función académica es uno de los factores más importantes” entonces me quedo patinando desde ahora.

LICDA. JOHANNA MEZA: Al principio de la exposición decía que el Productor Académico, lo llamábamos a los tres tipos de productores, precisamente por lo mismo. Todos participaron, los de audiovisuales, los multimediales y los académicos. Es la primera vez quizá en toda la historia de la Universidad que trabajamos todos en conjunto.

La única preocupación que tenemos es que la videoconferencia, que don Rodrigo Barrantes lo dice muy bien, está en otro lado y no entendemos por qué, porque es parte de la Producción Académica.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Aquí hay que tomar en cuenta algo, partiendo de lo que se dijo. Hay muchas cosas que por primera vez en la Universidad se están dando, y eso implica necesariamente entrar a procesos de incertidumbre, de reconceptualizar muchas cosas y que realmente se toma lo que dice el Reglamento del Subsistema de Administración Académica, en el sentido de que se trabaja conjuntamente.

Desde ese punto de vista, creo que todos debemos de comprenderlo dentro de un replanteamiento que hace que muchas cosas sucedan por primera vez en 25 años de la Universidad, y que son las que tienen que sentar las bases para romper ese fraccionamiento, esos divorcios entre dependencias, esa separación con la Editorial, los cuales obviamente darán lugar a muchas transformaciones en los próximos años.

Me parece que hay que reconocer el hecho de que surge de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, que es una solicitud que don Julián Monge atiende inmediatamente después de nombrado, para llevar adelante este taller, de replantear el funcionamiento tradicional de una área que es realmente fundamental, es la clave en lo que hace el sistema nuestro de la Universidad.

Creo que desde ese punto de vista, debemos de comprenderlo dentro de una dinámica de transición y replanteamiento de todas formas adicionales hacia nuevas formas de hacer las cosas, que nunca terminan, esas son las cosas además bonitas de ese dinamismo constante que se imprime y que estos talleres, estas conclusiones, estas recomendaciones, estas reacciones, son producto de que es una institución viva, que está buscando la mejor manera de hacer sus cosas.

M.SC. JULIAN MONGE: Don René Muiñoz participó en la elaboración del documento, también estuvo participando el señor Roberto Román.

Pero tal vez lo más interesante de este punto es la contradicción; si el mandato es elaborar, recibir un modelo y aquí se dice que no, entonces hay una contradicción, pero la contradicción está incluso en el Congreso Universitario, porque un punto del Congreso es pedir un modelo y en otra parte del Congreso se acepta que no existe “un” modelo, y nosotros aquí dijimos que lo íbamos a buscar, bastantes opiniones sobre el modelo fueron encontradas y se llegó a la conclusión de que el modelo debería ser definido según el caso particular.

M.ED. RODRIGO BARRANTES: El modelo puede ser que no siga una línea, eso no significa que vamos a ser esto u otro, el modelo puede ser una cosa adaptado a las condiciones, en el momento que se establezca, no pueden decir los funcionarios que no lo van a aceptar y que cada una va a hacer lo que le parezca en la función que está desempeñando. Eso no es contradictorio, sé que es definir. Definir aquí que es un modelo pedagógico, probablemente nos vamos a la vida eterna sin determinar lo que es un modelo pedagógico, sin embargo, creo que tiene que haber unas líneas orientadoras, sobre lo que va ser el proceso de enseñanza aprendizaje, que incluye lo que es la producción curricular, la producción académica, la entrega de la docencia y la evaluación y más adelante con la acreditación, si fuera del caso, porque no vamos a poder acreditar una carrera si no tenemos un buen material didáctico.

En el manual que se estaba presentando al SINAES para acreditación de las carreras, el papel preponderante, el peso grande en el proceso lo lleva material didáctico, no el personal docente como lo lleva en las universidades presenciales, entonces probablemente muchas de las carreras que se van a comenzar a autoevaluar, inmediatamente van a comenzar a cambiar materiales, porque sino nunca se las van a acreditar.

Asignaturas que tienen materiales elaborados desde 1988, lógicamente es lo primero que va a cuestionar cualquier par externo, que venga a hacer la

acreditación, probablemente que de aquí en adelante les va a llegar mucho trabajo, y no queremos tampoco que sea una unidad didáctica, queremos que sea ya el nuevo concepto de unidad didáctica modular, si es que es el mejor término, que es otra cosa que tampoco está muy claro.

En fin, siento que eso de amarrar cabos en la Vicerrectoría Académica, va a ser uno de los dilemas más difíciles, porque hasta el momento ese fraccionamiento que se dio en las universidades de antes, está como que cada uno cubre y protege su isla, para que no se la invadan y más bien tratando de excusar a quien se intenta de incursionar, lo vemos en producción, en docencia, en investigación, etc., por lo que es difícilísimo que podamos coordinar y lo que se pueda coordinar a veces, se descoordina después por esos “celos”.

M.B.A. RODRIGO ARIAS: Para información, ayer que estábamos viendo el Plan Académico, se discutió un poco sobre unidad didáctica modular, sobre modelo pedagógico, está muy reciente esa discusión también aquí.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: A mí me parece y veo con muy buenos ojos esta actividad. Primero por los mandatos que hubo del Congreso Universitario y después incluso, cuando a don Julián fue nombrado nosotros hablamos también de concatenar el pueblo, de coordinar acciones, de modernizar materiales, de flexibilizar procesos, etc., que es fundamental para que se desarrolle en producción. También están haciendo levantamiento de los procesos de producción, como decía don Julián Monge, en la Vicerrectoría de Planificación, esto es importante, no tanto levantarlos sino que funcionen y estar autoevaluando esos procesos para que den sus frutos.

También me llama la atención, algo que dijo don Julián Monge, y era que la evaluación en este caso, de las unidades didácticas y me imagino de todos los materiales, eso me parece interesante, porque creo que siendo el medio maestro, en este caso la Unidad Didáctica y los materiales y teniendo nosotros como punta de lanza la acreditación en frente.

Sería interesante ir pensando en un elemento de estos de autoevaluación, porque siempre he creído que las unidades didácticas como nuestro medio maestro principal, debería de tener una evaluación en dos sentidos: una del estudiante y otra del otro usuario que es el tutor, eso les serviría a ustedes para cuando se vayan a rediseñar materiales, se tenga un diagnóstico como una bitácora que le diga las potencialidades de esa unidad didáctica y las limitaciones que se tuvo, para que cuando haya que rediseñarlo con otro autor o con el mismo autor, se sepa más o menos en qué condiciones estaría.

Ese punto me parece interesante y creo que hay que reforzar un poco, evaluar los materiales y sobre todo los nuevos.

Pero me parece que esta actividad y eso es importante de retomar la actividad del taller, como un proceso, una actividad permanente, estar en contacto con los

autores, cómo se está definiendo, cómo se está manejando el proceso para que precisamente tenga el impacto integral que deseamos.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Me parece bien la realización de este taller, lo que me preocupa es que no veo que se ha dado participación estudiantil.

Me preocupa mucho cuando doña Johanna Meza indica que tienen que conocer al estudiante y se supone que hay un perfil de estudiante y me preocupa cuando expresa esto y creo que una manera de conocerlo es que lo hagan que participe de estas actividades, porque los estudiantes sabemos qué libro es bueno y cuál no.

Cuando doña Johanna Meza habló del nivel académico y no a nivel de estudiante, me gustaría que me aclararan este término.

LICDA. JOHANNA MEZA: Esta inquietud es valiosa para nosotros, al decir que no conocemos realmente al estudiante, sabemos que existe un perfil, pero sabemos que no es el que quisiéramos.

Indicaba que estamos haciendo una investigación valiosa, se llamaron a estudiantes de todos los Centros Universitarios, entrevistamos a gente que ha sido estudiante y se analizaron muchos documentos y basado en eso se hizo una encuesta, que se les va a dar una muestra representativa de los estudiantes para que nos digan qué es lo quieren, qué les sirve de las unidades didácticas. Tenemos un año de estar trabajando en esta investigación y esperamos que sea el estudiante el que nos diga qué es lo que tenemos mal.

Esta investigación la estamos haciendo con pocos recursos, es una investigación de las funcionarias Alejandra Cruz, Guiseppa D` Agostino Santoro y esta servidora, con la ayuda del CIAC, pero estamos necesitando recursos para distribuir la encuesta bien y que los resultados los tengamos y no se pierdan. Esto ha sido muy difícil, porque no tenemos recursos, pero si tuviéramos se les pagaría para que recojan más encuestas. Esto lo indico porque necesitamos ayuda.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Doña Johanna Meza indicó que en la Oficina se trabaja a nivel académico y no a nivel de estudiante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que la Oficina trabaja a un nivel especializado y no se le transmite conocimiento a un estudiante que está aprendiendo.

El año pasado cuando hubo un problema para este proyecto de investigación, me plantearon que cómo hacían, y les dije que tenían al CIAC y tenía una partida sin utilizar y esto es un asunto de ejecución presupuestaria.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Al margen de la reflexión anterior quiero manifestar lo siguiente. Quiero felicitarlos por la actividad que hicieron, me parece que la

Universidad está motivando a los funcionarios como consecuencia del II Congreso Universitario ya sea por un cambio de Administración, ya sea porque considere que tienen un mejor ambiente, etc. Lo importante es el hecho de que los funcionarios de una Dirección, en este caso los productores académicos, que son fundamentales para brindar un buen servicio al estudiante, iniciaron un proceso de reflexión sobre su dinámica de trabajo y sobre lo que consideran deben ser los materiales didácticos, sobre nuevas formas de trabajo, sobre lo que debería ser el modelo pedagógico o al menos qué medidas se tomarán al respecto.

Me parece que esta es la esencia de una Universidad, es lo que ha caracterizado a las instituciones que se dicen universidad. La Universidad Estatal a Distancia históricamente lo que ha hecho es aplicar procedimientos sin ningún tipo de reflexión, aplicar medidas que a veces suenan más que mandatos y no como una iniciativa propia de los funcionarios.

Probablemente este documento, que para ustedes es importante y que lo presentan como segundo propósito de la actividad, que es elevarlo a las autoridades universitarias para que lo conozcan y tomen decisiones, va a generar discusiones en muchas unidades académicas, porque presenta una visión institucional, pero, lo importante es que se dará el debate.

La Licda. Giselle Bolaños, Directora de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, ha iniciado muy sutilmente este tipo de acciones, está obligándonos a reflexionar sobre nuestras actividades cotidianas: si el curso con los materiales que tiene está respondiendo al perfil indicado en el programa y si los materiales tienen pertinencia o deben ser mejorados, todo dentro de una cultura de mejoramiento continuo.

Los quiero felicitar, pero también quiero prevenirlos, porque sus iniciativas tocan elementos de muchas instancias y en hora buena, lo que hay que hacer es encontrar la mejor decisión y que el debate académico que ha sido ayuno en esta Institución se empiece a dar.

MED. RODRIGO BARRANTES: Leyendo con detalle el documento que nos entregó doña Johanna Meza, podemos notar que se tratan asuntos importantes como la capacitación que requiere, de un modelo pedagógico, de elaboración de manuales que están desactualizados y que serán pedidos como requisito para acreditación, están entre los puntos fundamentales.

Se habla de pertinencia de los contenidos de las unidades didácticas que están desactualizadas, de la integración de recursos y la reorganización que va implícita en la integración de recursos que podía pensarse en que debería ser parte de esa Dirección o algunas que podían dejar de hacerlo y la coordinación con otras instancias como lo es la Editorial.

Con todas estas condiciones que sigue, qué quieren del Consejo Universitario, aparte de enterarnos de la realización de este Taller.

LICDA. JOHANNA MEZA: Lo que queremos solicitar al Consejo Universitario es que solos no podemos resolver asuntos, esto incluye Editorial pero sobre todo incluye a las Escuelas y una programación curricular que no existe, recursos que no tenemos.

Tenemos claro qué es lo que queremos hacer, que el estudiante sea crítico, reflexivo, que aprenda a trabajar, que tenga diferentes medios, no solo el escrito, pero solos no podemos hacerlo, queremos las condiciones para que el proceso funcione y que las Escuelas se involucren más con nosotros. Si los funcionarios de las Escuelas no colaboran no podemos hacer nada.

Por ejemplo, la programación curricular, se dice en el Reglamento cómo hacerla pero no está funcionando y por eso se indica que es importante revisar los Reglamentos, porque puede decir que se reúnen todos, pero esto no se está haciendo y creo que por falta de liderazgo de programación curricular que sea la que dirige y diga lo que tiene que hacer.

Creo que si empezamos con una buena Descripción Curricular, el resto continúa mejor.

MTRO. FERNANDO BRENES: Podría decir que no me preocupa pero, no lo voy a hacer. La primera afirmación que se hace en el documento es “que los productores académicos no adoptarán ningún modelo teórico”. Debo decir que me preocupa porque tiene que ver con la esencia de la Universidad, cada vez que se discute sobre propuestas pedagógicas, se mezcla la idea de que la Universidad es diversidad, pero para aspectos de formación del estudiante, lo veo de esa manera y me parece bien, de manera que los estudiantes reciban una formación que no sea necesariamente en una sola línea.

Pero creo que desde el punto de vista de planificación de la entrega de la docencia, el diseño de los materiales debe tener un modelo, me preocupa cuando se dice que los productores académicos no van a adoptar ningún modelo porque por principio la Universidad tiene un modelo. El modelo de educación a distancia en sí mismo entraña un modelo pedagógico, porque tiende a la búsqueda y a la formación de estudiantes independientes, autónomos con tendencia a la autodidáctica y eso entraña un modelo pedagógico.

Luego en el punto 49 se indica “*que la producción de materiales didácticos tomará en cuenta los siguientes métodos de enseñanza...*”. O sea, que si arriba del documento se indica que no se va a adoptar un modelo pedagógico, abajo dice cuáles serán los principios de ese modelo y que tienen que ver con lo que se llama ideas de vanguardia.

Estoy convencido de que el modelo tiene que ser lo suficientemente flexible como para adaptarse a la naturaleza de las disciplinas, está claro que no es lo mismo enseñar a los estudiantes a resolver ecuaciones que enseñarle el manejo de una

máquina en los cursos de maquinaria agrícola. Pero debe haber un modelo que esté orientando toda nuestra propuesta educativa hacia la formación de lo que está expresado en muchas instancias, críticos, etc., con suficientes estrategias para el auto aprendizaje, porque el sistema está orientado hacia eso. Lo que tenemos que hacer es ajustar este modelo a las medidas de los cambios que se vayan dando.

No creo que aquí entre lo ecléctico, porque eso produce anarquía, diversidad, esfuerzos perdidos y de alguna manera debemos tener un marco de referencia al que estamos aspirando, y que está planteado en muchos documentos de la Universidad.

Doña Anabelle Castillo manifiesta que no adoptarán ningún modelo, pero la Universidad tiene un modelo.

LICDA. JOHANNA MEZA: Creo que el problema es la palabra “modelos”. Se tienen Lineamientos que están bien explícitos, para el proceso académico es importante el modelo. Habría que decir qué es modelo, qué no es modelo, estar bien claros que tienen que haber lineamientos básicos.

Se envió un documento al Consejo Universitario para que fuera la base, pero me estoy dando cuenta que no lo recibieron, porque lo que estoy presentado es un resumen y me estoy dando cuenta que no lo recibieron. Lo que voy a hacer es volverlo a remitir.

MED. RODRIGO BARRANTES: Creo que el problema es que las personas están confundiendo modelo con teorías psicopedagógicas. Una cosa es teorías psicopedagógicas como el conductismo y otra cosa ese un modelo pedagógico.

LICDA. JOHANNA MEZA: Creo que esto es lo primero que el Vicerrector Académico va a tener que hacer, es aclarar, porque todos piensan que no puede haber un modelo, eso está contra de la docencia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Un modelo pedagógico que la Moción N.11 del Congreso Universitario indica cuáles características debe tener.

MSC. JULIAN MONGE: Me parece que este asunto es de redacción. Esto lo vamos a colocar en la página Web de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos para que quede abierto a todos y a partir de ahí se renueva.

La idea de visitar este órgano, no es llegar a solicitar cosas concretas, sino explicar los resultados de este Taller. Creo que los aspectos específicos los podemos conversar con el Vicerrector Académico.

ING. CARLOS MORGAN: Quiero destacar que a nivel de condiciones ya se están dando. El jueves pasado se adoptó una política a nivel general de la Universidad

que es solicitar a la Administración redefinir todo el sistema de producción de materiales.

En el acuerdo de la transformación de la Oficina de Sistemas, está contenida la importancia de redefinir todos los aspectos de producción de materiales y le correspondería a don Rodrigo Barrantes y a don Rodrigo Arias, hacer la propuesta de manera de que vayan dándose las condiciones, que los papeles estén bien definidos, que las competencias bien delimitadas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero agradecerles la visita a este Consejo y creo que ha sido una discusión muy enriquecedora y viene a ser clara de que ciertas cosas de esta índole, que van a trascender el tiempo actual.

* * *

A las 11:30 a.m. se retiran de la Sala de Sesiones los señores M.Sc. Julián Monge y la Licda. Johanna Meza.

* * *

MTRO. FERNANDO BRENES: Cuando doña Marlene Víquez planteaba su inquietud de esfuerzos dispares, creo que en la Universidad se están dando esfuerzos dispares, y que se ha generado a partir del conocimiento que ha tenido la comunidad universitaria de los acuerdos del Congreso Universitario de la participación dentro del Congreso, de los Lineamientos de Política Institucional. También ha tenido que ver con que todavía no se ha sacado la parte de planificación adelante, todavía ayer se estaba hablando del modelo pedagógico dentro del Plan de Desarrollo Académico, no obstante en la Moción N. 11 del Congreso Universitario, se estaban dictando políticas en una línea específica.

Creo que esto provocó que algunas instancias como la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, empezara a reflexionar sobre el asunto y el resultado ha sido encuentros, talleres y diversas formas de reflexionar acerca del quehacer de la Universidad en función de los acuerdos del Congreso Universitario, de los Lineamientos de Política Institucional, pero está claro que es tiempo de empezar a recoger la cosecha y que evidentemente don Rodrigo Barrantes como Vicerrector Académico, tiene una tarea importante e inmediata porque en muchas instancias lo he dicho, no podemos poner la carreta delante de los bueyes. Es necesario definir una propuesta, modelo o paradigma desde el punto de vista pedagógico que tiene que ver con un concepto de hombre al que queremos formar en este país, como de enseñanza, aprendizaje, formas y estrategias de evaluación, todas a tono con esta propuesta pedagógica. Es hora de aglutinar los esfuerzos, para darle un sentido a esta Institución y tiene por norte un modelo y esta tarea le corresponde al Vicerrector Académico como mandato no solo del Congreso, sino del Plan de Desarrollo Académico.

MED. RODRIGO BARRANTES: La definición de modelo es “esquema teórico generalmente en forma matemática de un sistema o una *realidad compleja, por ejemplo la evolución económica de un país que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento*” y pedagógico es “*lo que tiene que ver con enseñanza y educación por doctrina*”. O sea, un esquema que nos facilita entender cuál es el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La moción N.11 dicta lineamientos. Con base en eso se hace.

Muchas de las confusiones que tenemos es definir qué es pedagogía, qué es didáctica, qué es curriculum y esto es parte de esta terminología que hay que tenerla clara, porque a veces se confunde con técnicas que no tienen nada que ver.

En la Universidad durante 25 años lo que hemos hecho es adoptar modelos, procedimientos de instituciones y de discursos educativos de otros contextos. Los funcionarios de la UNED no hemos reflexionado sobre los fundamentos teóricos, epistemológicos y pedagógicos que deben darle fundamento a nuestro quehacer.

Muchas de nuestras acciones las hacemos porque pensamos que debía funcionar así. Tenemos alguna idea de enseñanza por correspondencia y creemos que el conocimiento se puede empaquetar y se le pone el nombre de “paquete instructivo” y se lo enviamos a una persona para que lo desempaque y empiece a digerirlo. Esa reflexión que en ese momento generó el II Congreso Universitario sobre el modelo pedagógico, nos lleva a una reflexión y construcción institucional. La UNED ha carecido durante estos 25 años de un fundamento teórico fuerte que defienda y justifique el modelo que aplica.

El problema que tenemos es que no sabemos cómo hacerlo, porque nos falta investigar mucho, durante 25 años no sistematizamos una experiencia, trabajamos pragmáticamente, y en este momento sabemos que la existencia misma de la UNED está en su calidad. Esto lo tenemos que hacer porque con el desarrollo de las nuevas tecnologías, muchas instituciones dicen que hacen educación a distancia y lo hacen porque consideran que nada más es realizar ciertas acciones y ponerlo en la red.

Lo que está surgiendo es el compromiso de que lo que debemos hacer sistematizar nuestra experiencia, demostrarle a la comunidad nacional e internacional que la educación a distancia requiere establecer ciertos fundamentos, y hemos cometido muchos errores en ese proceso pragmático, que no hemos sistematizado.

Creo que el trabajo que está haciendo la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, lo hace porque ellos son los que están directamente relacionados con el modelo pedagógico. Los funcionarios de Docencia hacen la sábana, tutoría

telefónica y presencial, pero no se han sentido a meditar y reflexionar sobre los materiales didácticos.

Creo que el compañero Brenes ha mencionado un interés de la Escuela de Educación por hacerlo y en la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, la Directora está abriendo espacio para que reflexionemos sobre lo que estamos haciendo. Sin embargo, he observado resistencia porque es más fácil seguir haciendo lo que sabemos hacer, y no cambiar porque eso implicaría lectura, estudio, investigación.

Creo que el trabajo que ha hecho la Dirección de Producción de Materiales Didácticos hay que retomarlo, saberlo canalizar y extenderlo a otros compañeros de la Institución, para que reflexionen sobre lo mismo, y que en conjunto se encuentren las posibles soluciones.

MTRO. FERNANDO BRENES: No estoy de acuerdo con la primera parte de la exposición de la Licda. Marlene Víquez. La UNED ha tenido modelo y lo ha tenido claro y no lo ha manejado tan mal. Esto lo digo para ser justos con la historia de la Universidad.

En una ocasión me correspondió demostrar que la UNED a lo largo de los años había sido esencialmente conductista, y para ello hice una investigación que en su momento documenté y que pude concretar desde el punto de vista de planificación curricular, de la entrega de la docencia, considero que hemos tenido modelo y que en su momento funcionó. Estuvo apoyado desde el punto de vista de la administración de la docencia por el enfoque sistémico.

Pienso que es tiempo de un cambio porque el conductismo planteó su propuesta en los años 40 y probablemente siga dando buenos resultados para algunos propósitos, pero desde esa época a la fecha han transcurrido mucho y de la misma manera que la Universidad ha venido avanzando de propuestas con modelos pedagógicos apoyados por tecnologías que pasaron desde el teléfono, la radio y la televisión, hasta los medios electrónicos multimediales que tenemos ahora, han venido evolucionando todas las propuestas pedagógicas, amparados a modelos y a teorías de aprendizaje, desde un conductivismo hasta un constructivismo pasando por el humanismo y otros que han tenido impacto dentro del quehacer universitario.

Soy del criterio que el II Congreso Universitario ha servido para que nos demos cuenta que tenemos que ir mejorando. Incluso, sé que hay algunos esfuerzos internos que demuestran estos cambios, con unidades didácticas que abandonaron el modelo conductista. La idea es que haya un esfuerzo único que esté bien dirigido y atienda los cambios que se están dando actualmente. Saber que el perfil de formación de nuestros estudiantes de acuerdo con los requerimientos actuales demandas a desarrollar habilidades para el uso de las nuevas tecnologías, provocar que el estudiante maneje esas herramientas de información porque sabemos que el conocimiento cada vez se desactualiza más y

que ya no es suficiente que el estudiante llegue al conocimiento en un libro, sino que además tiene otras posibilidades de llegar a diferentes medios por lo tanto tiene que investigar, que además esto tiene que ver con la necesidad de formar estudiantes autónomos que es propio de nuestro sistema. Tenemos que darle herramientas de investigación para que sepan acceder a INTERNET, correo electrónico, a las bibliotecas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No quiero entrar a discusión con el compañero Fernando Brenes, lo que quiero indicar es que la UNED adoptó un modelo y no reflexionó sobre el modelo, cada uno hizo una lectura de este modelo, y lo aplicó de acuerdo a la experiencia que fue tomando.

Donde hay un vacío conceptual sobre el modelo, es que al final tenemos documentos institucionales donde dice cuál es la estructura de una unidad didáctica que debe tener cierto formato, estructura, etc., pero en el fondo, de cómo es el tratamiento, de los contenidos no hay nada al respecto. En este momento lo que se hace, es utilizar una experiencia y en este momento el II Congreso Universitario, lo que hizo fue decir pensemos y reflexionemos porque los materiales que tenemos, a pesar de que son tan buenos, le han servido más a las universidades vecinas que a nosotros, por el fracaso que tenemos, porque eso quiere decir que dentro de los materiales didácticos se han transformado más en libros para nuestros colegas.

Quiero hacer ciertas excepciones porque don Fernando Brenes mencionó que había libros que recientemente han hecho una producción distinta, como es el caso de doña Rosemary Hernández, que sabe que lo que pone en práctica es todo un bagaje de conocimiento, hay una reflexión de ella y hace que lo pueda hacer en la transposición didáctica buena.

Quiero mencionar el libro que utilizan los estudiantes para la Carrera de Informática que es Investigación Educativa, tiene una estructura interesante, hacen desarrollos y contribuye a que el estudiante esté reflexionando.

También está el libro de Don Rodrigo Barrantes, que tiene una estructura diferente a lo que normalmente tendría una unidad didáctica.

Recuerdo el libro de Isaac Felipe Azofeifa sobre historia, él se sentó a escribir y se imaginó que le estaba hablando al estudiante. Con esto quiero decir que hay personas detrás de estos textos que han sistematizado un conocimiento y que no han estructurado una idea de lo que debería ser un material para aprender. En otros casos lo que se ha hecho es vaciar unos contenidos como lo hace un libro de mercado y utilizarlo como un libro de referencia. Aquí es donde coincido con don Fernando Brenes, de que ha faltado esa reflexión y que la Dirección de Producción de Materiales Didácticos al presentarnos este documento en el punto 3) indica algo importante *“se reconoce la necesidad de que el Productor Académico mantenga un proceso permanente de capacitación en áreas filosóficas, científicas y tecnológicas orientadas a la educación a distancia, dado*

que la complejidad de sus labores trasciende un solo dominio disciplinar". Por primera vez se reconoce que hay que mucho por delante por hacer.

Quiero destacar lo siguiente, cuando se estaba conversando con los invitados dijeron que por una petición del Consejo Universitario y me pregunté qué fue lo que el Plenario solicitó y recordé que fue una propuesta presentada por don Juan C. Parreaguirre que este Consejo acogió y que dice lo siguiente *"solicitar al Sr. Rector que con ocasión del nombramiento e inducción del Director de Producción de Materiales Didácticos conozca el siguiente acuerdo y defina en Conjunto con la persona nombrada un plan de trabajo en que se consignen los principios aquí considerados y aprobados..."*, luego se incide en una serie de considerandos sobre la educación a distancia y la importancia y que recuerde las mociones del II Congreso Universitario y que luego señala *"...solicitar al nuevo Director de Producción de Materiales Didácticos que propicie el aumento en la producción de materiales didácticos tanto escritos como audiovisuales como asistidos por computadora de manera que se enriquezcan los recursos didácticos, de los cursos, aplique formas de producción cada vez más creativas e innovadoras tanto en términos metodológicos como del modelo académico que fortalezcan cada vez más el proceso de autoaprendizaje, asegure la calidad en términos metodológicos de diseño y de contenido, garantice la concatenación entre la producción de materiales escritos, audiovisual y asistido por computadora, garantice la coordinación adecuada de la producción, tanto hacia adentro de la Dirección como hacia afuera con los Directores de Escuela, Extensión y Posgrado, Coordinadores de Cátedra, tutores y la Editorial, que establezcan un sistema que permita evaluar y redefinir constantemente la producción intelectual de los materiales, establezca mecanismos para que el proceso de mejora continua en la producción de materiales didácticos sea de calidad, coadyuve para que el proceso de producción establecido en el sistema de administración académica se cumpla y dada la importancia de la labor de producción académica para la Universidad, se solicita al Sr. Rector que presente a este Consejo el plan de trabajo respectivo en un plazo de 30 días, cuyo resultado se siga considerando en el Informe Anual de Labores"*.

La intención de recordar este acuerdo es que las actividades que están haciendo los compañeros de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos es uniformar conceptos, reflexionando sobre cómo deben empezar, pero el acuerdo del Plenario hay que ponerlo en práctica.

SRTA. MARBELLY VARGAS: Lo que le ha preocupado a los estudiantes es que va costar romper con estos vicios, porque cuesta que todos se pongan de acuerdo.

Considero que el Vicerrector Académico debe tomar una posición bastante beligerante en el sentido de que hay mandatos del II Congreso Universitario, el Plan Académico, los Factores Claves de Éxito. Creo que se debe seguir en la reflexión pero considero que se deben tomar acciones.

Lo primero que debe hacer el Vicerrector Académico es lograr la articulación de las diferentes áreas de la Universidad porque sería la única manera de que la Universidad encuentre un rumbo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que nos recordó doña Marlene Víquez con la lectura del acuerdo del Consejo Universitario el día de nombramiento de don Julián Monge se ha venido produciendo.

Hay un incremento considerable en lo que es la producción de materiales. El Centro de Planificación y Programación Institucional se da cuenta de que si comparamos la productividad de los últimos años en relación con la que se da en el año 2001 hay un salto importante, en el 2000 hay un avance. Si analizamos cómo están funcionando los productores académicos, podemos ver que está con una carga de trabajo que por años no pudieron cumplir, si bien es cierto en la Comisión del Número me preocupé por las unidades antiguas que se siguen utilizando, por lo que se está enviando un recordatorio a los Directores de Escuela, recuerdo que hay un dinamismo que la Universidad había perdido por muchos años a nivel de producción de materiales y se están produciendo muchas nuevas unidades didácticas y en algunos casos se está trabajando en forma integrada, estoy consciente de eso por una relación más cercana con estas áreas de la Universidad.

Considero que hay cambios significativos a partir de que don Julián asume la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, esta actividad es parte de estos cambios y ante esta gran cantidad de actividad que tiene esa Dirección, se deben propiciar encuentros que busquen uniformar e integrar áreas para buscar la mejor producción de materiales. Esta es una actividad que se tiene que hacer en forma permanente y que nunca se acabará.

En Audiovisuales me contaban la manera como están produciendo actualmente y viene a ser un cambio en relación con lo que anteriormente se daba en el uso de esos materiales, porque responde a un concepto integral que se logra a partir de este tipo de actividades y creo que hay que reconocer como parte de las muchas de las que se vienen dando para mejorar el funcionamiento de esa área de la Universidad.

Estas actividades son un reflejo claro de que estamos siendo Universidad y ojalá que el II Congreso Universitario haya servido para que esto se genere a lo largo y ancho de toda la Universidad. Creo que primero tenemos que ser Universidad y tenemos que ser universales y poder manejar todas las referencias que sean necesarias y aplicarlas cuando corresponda, pero hay lineamientos que están dados.

Es importante hacer un reconocimiento a labor que han venido desarrollando todos los funcionarios de la Dirección. Me parece que estos documentos se podrían discutir en la Comisión de Desarrollo Académico.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una propuesta. Me parece importante que este documento se remita a la Comisión de Desarrollo Académico, pero que la información se remita a la Vicerrectoría Académica para que sea analizado por el CONVIACA y motivar procesos paralelos.

MBA. RODRIGO ARIAS: En algunos de los aspectos que se mencionan en este documento, ya se ha avanzado por el asunto de procedimientos.

Es importante agradecer la entrega del documento y reconocer el hecho de que hayan efectuado esta actividad con la participación de todos los sectores y remitir este documento a la Comisión de Desarrollo Académico y al CONVIACA.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 8)

Se recibe la visita del M.Sc. Julián Monge, Director de Producción de Materiales Didácticos y la Licda. Johana Meza, Productora Académica, con el fin de analizar las conclusiones y recomendaciones del “Simposio-Taller sobre Lineamientos para el Diseño y Producción de Materiales Didácticos para la Educación a Distancia”, realizado del 22 al 26 de octubre del 2001.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer a M.Sc. Julián Monge y a la Licda. Johanna Meza la presentación y la entrega del documento sobre las conclusiones y recomendaciones del “Simposio-Taller sobre Lineamientos para el Diseño y Producción de Materiales Didácticos para la Educación a Distancia”.**
- 2. Reconocer la labor que han venido desarrollando los funcionarios de la Dirección de Producción de Materiales Didácticos, para que se llevara a cabo esta actividad con participación de otros sectores de la Universidad.**
- 3. Trasladar el documento a la Comisión de Desarrollo Académico, para su análisis.**
- 4. Remitirlo a la Vicerrectoría Académica, con el fin de que sea analizado por el Consejo de Vicerrectoría Académica.**

ACUERDO FIRME

9. Condolencias para algunos funcionarios

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante hacer llegar condolencias a algunos funcionarios.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 9)

El Consejo Universitario expresa sus condolencias por el fallecimiento de las siguientes personas:

Lucía Vindas Calderón, madre de las Sras. Xenia y Sandra Guzmán Vindas.

Socorro Montero Alfaro, abuelita de Trino Montero y Rolando Monge, y madre de los compañeros pensionados Gonzalo y Carlos Luis Montero.

Belsa González Solano, madre de la Licda. Flor Arroyo González.

Delia Gutiérrez de Miranda, madre del Dr. Guido Miranda Gutiérrez.

ACUERDO FIRME

10. Informe del Sr. Rector sobre funcionamiento del Colegio Científico de Limón.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que esta semana inició funciones el Colegio Científico en la sede de la UNED en Limón. La UNED ha sido un baluarte en la divulgación y se tuvo una inauguración de la video conferencia.

11. Informe del Sr. Rector referente a firma de Carta de Entendimiento con Chiriquí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como saben hay un convenio entre la UNED y la Universidad de Chiriquí, hay uno con la UCR y la Universidad de Chiriquí, otro entre la Embajada de Francia con la UNED y la UCR para el Programa de Francés a Distancia. Se venía manejando la carta de entendimiento para iniciar el programa con Chiriquí y ayer se firmó la carta de entendimiento para iniciar el

Programa de Francés a distancia en Chiriquí. Este programa nos hace trascender como Universidad.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. **Acuerdo de la Comisión de Carrera Profesional referente a la designación de representante ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación.**

Se recibe nota CCP.017 del 7 de febrero del 2002 (REF. CU-048-2002), suscrita por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que comunica el acuerdo tomado en sesión 405-2002, Artículo II, sobre el nombramiento del Lic. Joaquín Bernardo Calvo como miembro del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en representación de la Comisión de Carrera Profesional.

MBA. RODRIGO ARIAS: El acuerdo del Consejo Universitario fue aclarar a la Comisión de Carrera Profesional, que lo que se necesita es un representante de carrera profesional no de la Comisión de Carrera Profesional.

Creo que lo conveniente es que envíen una terna para que el Consejo Universitario proceda a nombrar de acuerdo con el Art. 72 del Estatuto de Personal.

MTRO. FERNANDO BRENES: Me parece de mal gusto que le solicitemos una terna, me preocupa que estemos marcando su terreno. Cuando participé como miembro de la Comisión de Carrera Profesional nunca se envió una terna.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la época en que fue miembro don Fernando Brenes no operaba de esa manera, esto se modificó de la última conformación del Consejo Asesor de Becas y Capacitación es de donde se hizo la modificación. Esto es un nombramiento que se hace por votación secreta por parte del Consejo Universitario.

MTRO. FERNANDO BRENES: Tengo la siguiente duda, si es un miembro de la Comisión de Carrera Profesional, entonces ellos deciden quién es la mejor persona que puede representar a la Comisión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sería importante verificar si hay concordancia entre el Reglamento y el acuerdo del Consejo Universitario de base participativa. Podemos consultar a los funcionarios que pertenecen a la Comisión de Carrera Profesional, que aquellas personas que estén interesadas en participar en la Comisión de Becas manifiesten su interés.

MBA. RODRIGO ARIAS: El Art. 72 del Estatuto de Personal indica *“El Consejo Asesor de Becas y Capacitación estará integrado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, quien coordina, el Encargado de Capacitación y Perfeccionamiento de la Oficina de Recursos Humanos, un representante de la Carrera Profesional, un Representante de la Carrera Administrativa, nombrados por el Consejo Universitario de una terna que será propuesta por las Comisiones respectivas, y un representante de CONVIACA”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Es importante indicar en el encabezado del acuerdo, que existe otro sobre base participativa, e indicar lo que señala el Art. 72 del Estatuto de Personal.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se recibe nota CCP.017 del 7 de febrero del 2002 (REF. CU-048-2002), suscrita por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que comunica el acuerdo tomado en sesión 405-2002, Artículo II, sobre el nombramiento del Lic. Joaquín Bernardo Calvo como miembro del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en representación de la Comisión de Carrera Profesional.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. En sesión 1487-2001, Art. IV, inciso 6), el Consejo Universitario aprobó la base participativa en nombramientos y elecciones de personas que han de formar parte de comisiones, grupos o delegaciones.**
- 2. El Artículo 72 del Estatuto de Personal indica que: *“El Consejo Asesor de Becas y Capacitación estará integrado por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, quien coordina, el Encargado de Capacitación y Perfeccionamiento de la Oficina de Recursos Humanos, un representante de la Carrera Profesional, un Representante de la Carrera Administrativa, nombrados por el Consejo Universitario de una terna que será propuesta por las Comisiones respectivas, y un representante de CONVIACA”*.**

SE ACUERDA:

Solicitar a la Comisión de Carrera Profesional cumplir con el Artículo 72 del Estatuto de Personal, atendiendo además la orientación de amplia participación que el Consejo Universitario ha establecido, en la conformación de las diferentes comisiones y grupos de trabajo.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:30 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
RECTOR

LP/ALM/EF**